



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina"*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

sancionan con fuerza de

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárese "Ciudadano Ilustre" post mortem de la provincia de Buenos Aires a la Doctora Leonor Martínez Bisso, por su trayectoria en el campo de la ciencia y la medicina.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARCELO LEGUIZAMON BROWN
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires



*"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina".*

FUNDAMENTOS

Leonor Martínez Bisso, (1885-1954), se puede definir como una pionera multidimensional en ciencia y activismo social, quien desde una temprana edad ha demostrado una extraordinaria capacidad para sobresalir y liderar en entornos tanto femeninos como masculinos. Su habilidad para navegar y destacar en mundos profesionales de diversa composición de género, desde la fundación en 1910 de la Sociedad Médica de La Plata a los 25 años hasta su participación en importantes congresos feministas en su juventud, subraya su versatilidad, fortaleza y compromiso con la igualdad y el progreso social.

Esta definición resalta no solo su capacidad para romper barreras de género y liderar en diversos contextos, sino también el valor de su juventud, que añade un ejemplo inspirador de cómo la determinación y el talento pueden impactar significativamente desde una edad temprana.

Su legado inspira a futuras generaciones de mujeres a seguir sus pasos, asegurando que su impacto se extienda más allá de su propia vida y tiempo. Así, Leonor no solo se destaca por ser la primera, sino también por su determinación de abrir caminos para que muchas más la sigan.

En 1908, con 23 años formó parte de "Asociación Universitarias Argentinas" y participó de la organización junto a Cecilia Grierson, Julieta Lanteri y otras mujeres del Primer Congreso Femenino Internacional que se llevaría a cabo en Buenos Aires en 1910.

Con el fin de celebrar el Centenario de la Revolución de Mayo se reunió en Buenos Aires, del 18 al 23 de mayo de 1910, el congreso organizado por la Asociación Universitarias Argentinas, presidida entonces por la doctora Petrona



E-516 / 24.25	FOLIO 3
CORRESPONDE EXPTE. N°	

"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina".

Eyle . Cabe señalar que los trabajos preliminares comenzaron dos años antes, a cargo de una comisión que, presidida por la doctora Eyle, contó entre sus miembros a distinguidas médicas, educadoras, escritoras y activistas del movimiento feminista, entre las que se pueden mencionar a la doctora Julieta Lanteri, autora de la iniciativa de organizar el congreso de 1910 y secretaria de la citada comisión. Además, Sara Justo, Irma Vertúa, Cecilia Grierson, Ada Elflein, Alicia Moreau, Fenia Cherkoff de Repetto, las doctoras Leonor y María Teresa Martínez Bisso, y muchas más.

La reunión, tan cuidadosamente preparada, respondía a los siguientes objetivos:

1. Establecer lazos de unión entre todas las mujeres del mundo;
2. Vincular a las mujeres de todas las posiciones sociales a un pensamiento común; la educación e instrucción femeninas, la evolución de las ideas que fortifiquen su naturaleza, eleven su pensamiento y su voluntad en beneficio de la familia, para mejoramiento de la sociedad y perfección de la raza;
3. Modificar prejuicios, tratando de mejorar la situación social de muchas mujeres, exponiendo su pensamiento y su labor para poner de manifiesto las diversas fases de la actividad femenil y establecer las causales y efectos que determinan su influencia en el hogar, su condición de obrera, profesional, etc. y las soluciones de índole general y particular que tiendan a mejorar su situación.

Estos objetivos fueron desarrollados en un amplio "Cuestionario general" en cuyos 145 puntos se abordaron capítulos de sociología, derecho, educación, ciencias y letras, artes, industrias, relacionados en particular con la mujer, la madre, el niño.

Entre los miembros honorarios, extranjeros figuraron la condesa de Pardo Bazán, Marie Curie, María Montessori, Hellen Key, entre otras mujeres célebres de la época.



E-516/24.25	FOLIO 4
CORRESPONDE EXPTE. N°	

"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina".

El número de adherentes, entre personas e instituciones, alcanzó a 185, destacándose una numerosa delegación chilena presidida por la doctora Elicenda Parga, enviada por su gobierno, mujeres peruanas, uruguayas, acompañando a Paulina Luisi, paraguayas y de varios países europeos. Entre las entidades argentinas que adhirieron se puede mencionar: la Asociación Nacional del Profesorado, la Asociación Nacional contra la Trata de Blancas, un Centro Socialista Femenino, el Círculo Médico y Centro de Estudiantes de Medicina, la Liga de mujeres librepensadoras, el Grupo Femenino Unión y Labor, la Sociedad Protectora de Indígenas y varias sociedades análogas de Chile, Paraguay y Uruguay. Cabe destacar que los idiomas oficiales del congreso eran: castellano, francés, italiano, alemán, inglés y ruso, asegurándose la presencia de intérpretes.

Fue elegida presidenta del congreso la doctora Cecilia Grierson y secretaria general la doctora Julieta Lanteri, médica también.

Leonor Martínez Bisso fué la única mujer entre los socios fundadores de la Sociedad Médica de La Plata, entre ellos Alejandro Korn, su primer presidente.

A los 25 años, en 1910 Leonor, recién recibida de médica, fundó junto a otros 26 prestigiosos médicos, la Sociedad Médica de La Plata.

Surge la creación de un Centro Médico que actúe como:
Poderoso vínculo de unión profesional; Palestra de noble emulación intelectual;
Aunando energías para encauzar actividades dispersas; Prestigiando iniciativas laudables; Intensificador de la acción social de sus miembros; Anhelos de continuar ese movimiento constante hacia lo mejor que anima a la humanidad.

Asimismo se propone los siguientes fines:



*"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina".*

- a) cimentar la unión entre sus asociados y velar por los intereses profesionales;
- b) discutir y emitir opinión sobre todas aquellas cuestiones que entrando en el dominio de las Ciencias Médicas sean de interés público;
- c) realizar sesiones científicas, sobre temas de interés médico;
- d) instituir una biblioteca en su sede social.

El 29 de julio de 1911 se llevó a cabo un banquete organizado por el cuerpo médico local en honor a las Dras. María Teresa y Leonor Martínez Bisso en el Sportsman de La Plata.

En 1912 la designan en el cargo de Secretaria de la Comisión Directiva de la Sociedad Médica de La Plata en reemplazo del Dr. Alsina . Allí Leonor tenía 27 años. En dicha institución actuó desde 1912 hasta 1915 como secretaria en la Comisión Directiva (3 períodos consecutivos) y como vocal de la 12° comisión entre 1922 y 1923.

Recién 82 años después en 1994 y 1995 se incorporan a la Comisión Directiva las médicas María del Carmen Besozzi y Mercedes García. Luego de varias profesionales en distintas comisiones, en 2021 llega la primera presidente mujer Cristina de los Ángeles Rojas. Mariana Brenda Arce es la segunda presidente de la Institución desde 2023 hasta 2025.

Leonor Martínez Bisso, médica pediatra y obstetra, profesora de la Escuela de Parteras. Fue también la primera mujer que ocupó la jefatura de clínica de la Maternidad del Hospital de Niños.

Leonor ha publicado dos libros, uno titulado "Puericultura" publicado en 1935, disponible en la Biblioteca Dardo Rocha de nuestra ciudad y una publicación realizada en coautoría con la inspectora de los cursos de cocina de las escuelas



E-516	74.25	FOLIO 6
CORRESPONDE EXPTE. N°		

*"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina".*

profesionales María Angélica Andrade llamada Método Práctico para Conservar la Salud.

El legado de Leonor Martínez Bisso continúa resonando como un faro de esperanza y oportunidad para todas las futuras médicas. Su vida y obra nos enseñan que la perseverancia, la versatilidad y la colaboración pueden derribar barreras y construir un futuro más inclusivo y equitativo. Leonor no solo fue pionera en su tiempo, sino que también dejó un camino claro y accesible para que otras mujeres puedan seguirlo, contribuyendo con sus talentos y pasiones al campo de la medicina y más allá.

A través de su ejemplo, las futuras médicas pueden encontrar inspiración y fortaleza para enfrentar los desafíos que aún persisten, sabiendo que la lucha por la igualdad y la justicia es posible y necesaria. Leonor nos recuerda que, aunque ser la primera en algo es significativo, es igualmente crucial asegurarse de no ser la última, fomentando un legado continuo de progreso y empoderamiento para todas las mujeres. Su historia nos impulsa a seguir avanzando, con la certeza de que cada paso dado hacia la igualdad es un paso hacia un futuro más brillante y justo para todos.

Por los motivos expresados, y porque considero que su vida pública, profesional y privada puede señalarse como ejemplo y/o valores para las generaciones presentes y futuras, solicito a mis pares me acompañen con su voto afirmativo en la presente iniciativa.

MARCELO LEGUIZAMON BROWN
SENADOR
H. Senado de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

"2025 - Año del 75º aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina"



Corresponde Expte. E-516/24-25

Pasen las presentes actuaciones a la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA** a sus efectos

VICTORIA VOLPE
Directora de Mesa General de
Entradas y Salidas Legislativa
H. Senado de Buenos Aires

DIRECCION MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS LEGISLATIVA
29 de noviembre de 2024.